

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 637, de fecha 12 de Octubre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8216

El Consejo Regional de Coquimbo ante la exposición del Director del Servicio de Salud de Coquimbo y del Hospital de la Serena con sus respectivos equipos técnicos, sobre el desarrollo de la red oncológica en la región, donde se da cuenta de:

1. El número de casos anuales (incidencia) de cáncer en la región es de 25 niños y 1470 adultos con diagnóstico confirmado (red pública). < dado que esta cifra no justifica en términos numéricos un centro de radio terapia en la región, aunque lo justifique desde el punto de vista humano, se ha propuesto desarrollar un trabajo en conjunto con la región de Atacama de manera de fortalecer la red oncológica de la macrozona norte.
2. El desarrollo de esta iniciativa en la región requiere necesariamente de la pertenencia técnica entregada por el Ministerio de Salud.
3. La necesidad de que este centro cuente con infraestructuras de soporte complementario para el paciente, es decir contar con el CDT y la reposición del Hospital de La Serena finalizado.
4. La existencia de profesionales pertinentes. Por ello se deberá trabajar desde ya en la formación de especialistas en radioterapia, ya que actualmente en la región e incluso en el país existe un déficit de este tipo de profesionales.

Por lo anterior, se acuerda:

1. Manifiesta su voluntad de financiar las especialidades técnicas (estudios técnicos no disponibles en el Ministerio de Salud) con la finalidad de elaborar el anteproyecto para un Centro de radioterapia regional.
2. Desarrollar las gestiones necesarias que permitan aunar las voluntades técnicas y políticas para concretar esta iniciativa.
3. Instaurar una mesa de seguimiento que permita cristalizar esta iniciativa.
4. Hacer llegar a los parlamentarios en el marco de la actual discusión de la Ley de presupuesto, una copia del acuerdo del Consejo regional donde se solicita aumentar la dotación en un vehículo para el Servicio de Salud, con la finalidad de cumplir con el compromiso de adquirir un vehículo a través del FNDR para facilitar y mejorar el traslado de pacientes oncológicos a los distintos Centros de Derivación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl